FIJACIÓN EN LISTA DEL 15 DE AGOSTO DE 2023

Juzgado 05 Administrativo - Meta - Villavicencio <j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 15/08/2023 13:45

Para:edgaraliriocarvajal7@gmail.com <edgaraliriocarvajal7@gmail.com>;laytonabogado5@gmail.com <laytonabogado5@gmail.com>;notificacionesjudiciales@meta.gov.co <notificacionesjudiciales@meta.gov.co>;notificacionesjudiciales@aim-meta.gov.co <notificacionesjudiciales@aim-meta.gov.co>;alcaldia@villavicencio.gov.co <alcaldia@villavicencio.gov.co>;infraestructura@villavicencio.gov.co <infraestructura@villavicencio.gov.co>;info@cormacarena.gov.co <info@cormacarena.gov.co>;Ceferino Vanegas Yeinni Katherin <t_yceferino@fiduprevisora.com.co>;carrilloycarrilloabogados <carrilloycarrilloabogados@gmail.com>;yimer_1990@hotmail.com <yimer_1990@hotmail.com>;martha villabona <maviro06@gmail.com>;maviri06@gmail.com <maviri06@gmail.com>;pcruzvidal@hotmail.com <pcruzvidal@hotmail.com>;notificacionesjudiciales@esedevillavicencio.gov.co <notificacionesjudiciales@esedevillavicencio.gov.co>;pcruzvidal@hotmail.com <pcruzvidal@hotmail.com>;notificacionesjudiciales@esedevillavicencio.gov.co <notificacionesjudiciales@esedevillavicencio.gov.co>;llanoinversiones@hotmail.com <llanoinversiones@hotmail.com>;Catalina Bernal <cbernal@bernalrinconabogados.com>;enfoquesaludintegral@gmail.com <enfoquesaludintegral@gmail.com>;centrodecontacto@confianza.com.co <centrodecontacto@confianza.com.co>;notificacionesjudiciales@suramericana.com.co <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>;Angela Lopez <angelalo@angelalopezabogados.com.co>;notificacionesjudiciales@meta.gov.co <notificacionesjudiciales@meta.gov.co>; gcarrera@meta.gov.co < gcarrera@meta.gov.co>;Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>; abcm.nuevaeps@gmail.com o < abcm.nuevaeps@gmail.com o>;mao.amaya.co@gmail.com <mao.amaya.co@gmail.com>;DUVAN ALBERTO CORTES TELLEZ <gestion@legalmedical.co>;eescobar@restrepovilla.com <eescobar@restrepovilla.com>;malzate@restrepovilla.com <malzate@restrepovilla.com>;jmesa@restrepovilla.com <jmesa@restrepovilla.com>;srojas@restrepovilla.com <srojas@restrepovilla.com>;correos@restrepovilla.com <correos@restrepovilla.com>;varango@restrepovilla.com <varango@restrepovilla.com>;Laura Restrepo Madrid <lrestrepo@restrepovilla.com>;Ana Isabel Villa Henriquez <avilla@restrepovilla.com>;oficinaeltriunfo2012@hotmail.com <oficinaeltriunfo2012@hotmail.com>;demet.notificacion@policia.gov.co <demet.notificacion@policia.gov.co>;MIGUEL ANTONIO NAVARRETE MARTINEZ <miguel.navarrete5609@casur.gov.co>
CC:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>;adgutierrrezh@procuraduria.gov.co <adgutierrrezh@procuraduria.gov.co>

1 archivos adjuntos (477 KB)

FIJACIÓN EN LISTA DEL 15 DE AGOSTO DE 2023.pdf;

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO

Estimado Usuario,

Respetados abogados, de manera atenta envió el presente mensaje de datos, indicándoles que este Despacho fijo en lista electrónica actuaciones de su interés mediante la cual se corre traslado de recursos, excepciones y desistimiento en procesos en los cuales actúan como representantes de las partes, el termino de traslado se surtirá entre **15 y el 23 de agosto de 2023.**

Para consultar a fijación en lista puede ingresa a la SEDE ELECTRÓNICA PARA LA GESTIÓN JUDICIAL JCA – SAMAI EN EL SIGUIENTE LINK: indicando los 23 dígitos, ejemplo:50001333100520220000100
https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/utiles/WFijacionLista.aspx

Para consultar los documentos y memoriales cuyo traslado se surte debe ingresar a cada expediente digital siguiente este enlace SAMAI | Proceso Judicial

FijacionLista|Samai - Consejo de Estado

FijacionLista|Samai - Consejo de Estado

SAMAI surge de la necesidad de expandir e integrar los servicios de los sistemas empleados en la corporación. En un esfuerzo conjunto entre los magistrados de la corporación y la Oficina de Sistemas, se diseñó, desarrolló e implementó el sistema para la gestión judicial SAMAI, con

El traslado será encontrado bajo la actuación denominada "Fijación en lista (5) días" y los documentos que se trasladan se encuentran en actuaciones como CONTESTACIÓN DE DEMANDA, donde podrán consultar las excepciones propuestas en cada uno de los casos, AGREGA MEMORIAL, en los casos que obre desistimiento de pretensiones, recursos o se trasladen pruebas.

Reciba un cordial saludo,

LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN
Secretaria
Juzgado Quinto Administrativo Oral de Villavicencio, Meta
Correo electrónico: j05admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
link Ventanilla virtual | JCA (consejodeestado.gov.co)
Teléfono fijo: 6725058

RECUERDE: Qué podrá consultar los procesos en SAMAI o siguiendo este link: https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/procesos.aspx

Con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, se informa a los usuarios que, a partir del 01 de julio de 2023, se habilita la VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL - SAMAI, como herramienta oficial para la remisión de memoriales, solicitudes procesales y revisión de expedientes, gestión que debe realizarse en los términos del artículo 109 del C.G.P., para lo cual puede seguir el siguiente link Ventanilla virtual | JCA (consejodeestado.gov.co)

GUÍA VENTANILLA VIRTUAL:

https://www.ramajudicial.gov.co/documents/126048202/126666925/guia+VENTANILLA+VIRTUAL.pdf/f353fb4b-3c59-4774-8136-321b0e63160a

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.